

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	17 de Agosto de 2016 – 07:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	042
INVITADO (S)	Dra. Margarita Jaramillo, coordinadora regional ICETEX.
TEMA PRINCIPAL	Presentación ICETEX
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	18 de agosto de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación actas sesiones ordinarias del mes de mayo: al acta N° 022, 023 024, 025, 026, 027 y 028.
5. Presentación ICETEX a cargo de la Dra. Margarita Jaramillo, coordinadora regional.
6. Socialización programa móvil Tú Eliges.
7. Comunicaciones.
8. Verificación del quórum.
9. Varios

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKIN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO: AL ACTA N° 022, 023 024, 025, 026, 027 Y 028.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

PUNTO QUINTO: PRESENTACIÓN ICETEX A CARGO DE LA DRA. MARGARITA JARAMILLO, COORDINADORA REGIONAL

• **Interviene la Dra. Margarita Jaramillo:**

Estoy gozando de una comisión de servicios, durante dos años con el Ministerio de Educación. Soy docente por vocación, soy abogada, especialista en cultura política, magister en educación y actualmente estoy haciendo un doctorado en ciencia política que también quiero, al finalizar, invitarles para que uds miren todas las oportunidades pueden hacer a nivel internacional y tener incluso, desde la media técnica, la posibilidad de que sus chicos se gradúen articulados a un programa internacional con los cuales ya el ICETEX tiene convenios y de los cuales también pueden conocer a través de la página web.

El primer tema que vamos a presentar en esta mañana es una alianza que como producto ha sido diseñado por el ICETEX, de una forma diferente en el 2016. Casi todos uds conocen una imagen corporativa del ICETEX, en la cual aparecía solamente ese logo del ICETEX y hoy aparece Ministerio de Educación Nacional, Gobierno Nacional e ICETEX. Es muy importante que uds tengan claro que hoy todo lo que se hace en ICETEX se hace de la mano del Min Educación, porque somos un organismo vinculado al mismo. Nuestra labor, nuestra razón de ser es el proyecto de educación, a nivel nacional que ha sido diseñado para diez años y de los cuales, hemos avanzado para quedar en el 2025 como el país más educado de América Latina. Es una tarea que nos involucra, desde la básica primaria, hasta la educación profesional y la formación avanzada. Por eso entonces, ICETEX ha venido promoviendo como algo que es, quiero dejar claro, desde la legislación comercial, nosotros somos un ente especial, regido por el código de comercio y como somos un ente del estado, todas las actividades que se realizan, a la luz del código de comercio, son con ánimo de lucro. Ese ánimo de lucro tiene un beneficio social, es decir, todos los recursos que se reciben en ICETEX, revierten para nuevos créditos en los colombianos, nosotros no tenemos cuentas de ahorro, no tenemos cuentas de afiliación, no manejamos ningún tipo de vínculo diferente al ser colombiano. Eso nos hace diferentes a otras instituciones y nos permite hablar de una inversión que el Gobierno Nacional ha venido haciendo durante más de 15 años, a través de los fondos de educación y las alianzas en educación. La diferencia que hay entre un fondo y una alianza, se las vamos a explicar.

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Desde 1991 el estado participa y compite en igualdad de condiciones con los particulares, y a esto lo hemos llamado empresa. Es una unidad de explotación económica productiva, pero la educación en Colombia ha tenido siempre una mirada desde el servicio y como es un servicio que se prestar, desde un ente público, nosotros estamos administrando primeramente el servicio público, con las universidades que son públicas, pero cuando vamos a mirar el abanico de posibilidades, nos encontramos con que el 90% de la educación superior en Colombia es particular y sólo tenemos un 10% en un renglón muy restringido, porque en Colombia tenemos las universidades públicas dadas desde el orden nacional, territorial, con muchas dificultades para sostenimiento, entonces la educación superior en Colombia podemos decir es privada.

Lo privado, nos han hecho creer que es lo mejor, pero lastimosamente se nos olvidó que lo privado también va de la mano de un ánimo de lucro para un particular, y ese particular que está buscando su interés particular ha olvidado en muchos, una de las funciones que tiene la empresa que es la función social. El papel del ICETEX es acompañar a todos los concejos municipales, alcaldes, a los diferentes gobernantes que desde 1991 se convirtieron en la célula fundamental de la administración pública porque son los municipios, los que lideran y desarrollan todo tipo de proyecto de inversión en pro del pueblo, de quienes verdaderamente son electos uds y de quienes proviene este mandato, entonces cuando hablamos de alianza, estamos diciendo: vamos a hacer un esfuerzo compartido porque siendo ICETEX una institución pública, las normas que lo cobijan son 100% públicas y nos obligan a acatarlas, pero ud va a ser la otra parte del convenio y va a formar parte como un beneficiado aliado del ICETEX, entonces la alianza lo que hace es poner esfuerzos.

El convenio que hacemos se firma entre el presidente del ICETEX, el alcalde y generalmente participa de la alianza una universidad, esta universidad viene dada por la elección vocacional, lo hemos hecho en los diferentes municipios del país con los clúster, de acuerdo a la vocación que el ente territorial presenta, realmente, qué mano de obra calificada necesitamos, ah es que lo que tenemos aquí es una vocación agrícola, es un ente territorial con mucha población agrícola y tiene necesidades inmensas en todo lo rural, pues entonces buscamos una universidad que tenga programas rurales que fortalezca el agro y que ayude con ese tipo de programa... clúster relacionados con turismo, atención al cliente, mercadeo, comercio, empresas, la parte de las carreras profesionales que más eligen hoy son administración de empresas y sigue siendo contaduría y derecho uno de los renglones mayoritarios en formación, lo que pasa es que nos llenamos y saturamos el mercado de una cantidad de mano de obra calificada pero que no tiene una oportunidad de trabajo. Eso muestra la poca estabilidad económica que tiene nuestro país y nos está mostrando que las generaciones jóvenes les estamos dejando muy poco para el futuro. Por eso la meta es que uds apoyen, desde la cabeza administrativa, la propuesta de aliarnos.

Cuando ICETEX propone una alianza le dice: mínimo son 300 millones de pesos para constituir una alianza, el porcentaje de una carrera promedio en Colombia, donde estamos hablando de carreras profesionales de bajo costo, entre 2 millones y 3 millones de pesos, nos lleva a que cada estudiante consume, en sólo matrícula 30 millones de pesos y si multiplicamos 30 millones de pesos por los estudiantes que vamos a favorecer, nos encontramos con que 300 millones no podemos garantizarle una carrera profesional sino a 10 estudiantes, entonces ahí nos damos cuenta que el

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

esfuerzo es mínimo. La otra propuesta, la alianza te permite bajar ese concepto que hemos venido construyendo, a nivel nacional, de que todo lo regalado es malo porque nada de lo que no nos cueste esfuerzo nuestra cultura valora y responde. De hecho tenemos experiencias muy tristes en ICETEX, de concepto de beca que ya desapareció y que hoy se llama crédito condonable porque si a las personas no se les hace tomar conciencia de que tiene que luchar ese título hasta el final, en todos los casos, los han botado, abandonado y les ha quedado la deuda. Por eso necesitamos acompañar estos procesos que el ente territorial va a hacer, directamente con unos procesos a nivel de las universidades de bienestar universitario porque ud como estudiante tiene que tener clara su meta, pero su meta no se alcanza simplemente con matricularse, conlleva esfuerzo, sacrificio, entonces se le dice al ente territorial, un estómago vacío no aprende, y muchos de los que se benefician de estos créditos son personas extremadamente pobres que no tienen o para el transporte o para la alimentación. Entonces también se les da, en la alianza, la posibilidad de constituir la alianza para sostenimiento y para darle al estudiante un auxilio porque no se le da el 100% de la carrera, el municipio de los 10 semestres, coloca 5. Un estudiante promedio, estrato 1, 2 y 3, con ICETEX, en todos los créditos necesita un codeudor, ¡consígalo! En su mayoría son los padres de familia los que asumen esa condición, el codeudor es el gran obstáculo. La gran mayoría de los estudiantes desisten porque presentan y presentan codeudores pero todos son rechazados por su dificultad a nivel crediticio o porque no tiene capacidad de endeudamiento.

Uds como ente territorial van a hacer un fondo de garantías de dos semestres, entonces si el promedio de la carrera es dos millones quinientos, entonces vamos a dejar cinco millones de pesos por estudiante en ese fondo. Ese dinero es de uds, del ente, cuando finalice esa cohorte, ese recurso que forma parte del cómputo de garantías, se le devuelve al ente territorial con rendimiento y adicional a eso, con la posibilidad de constituir una nueva alianza, es decir que ya tiene la cuota inicial para una nueva alianza en otra cohorte. ICETEX asume un compromiso cohorte por cohorte, entonces si yo me comprometo este año con 300 millones para el 2017, quiere decir que voy a aportar 300 millones para todos esos cinco, cuatro, tres dependiendo del programa, pero si en el 2017 quiero favorecer a otros nuevos estudiantes para que se presente e inicien clases en el 2018, ya no lo puedo hacer con esos 300 millones. Cada cohorte se tiene garantizar plenamente y ahí es donde entra el concejo municipal porque mediante un acuerdo aprueba cada año hacer una inversión para las nuevas cohortes que están saliendo año tras año de las instituciones educativas, para que estas cohortes puedan tener opciones.

El municipio da al estudiante como él quiera, el auxilio o le da la totalidad del crédito por los primeros 3 años, pero el estudiante sólo obtiene la condonación cuando haya alcanzado la meta, ser profesional, haberse graduado. ICETEX entra con tres productos, un fondo de garantía que le va a responder al municipio para que esos chicos no entren con codeudor, ICETEX hace una tasa de negociación con el ente territorial y le coloca un interés especial a ese estudiante que ya tiene pre aprobado el crédito con ICETEX, es decir, el estudiante, a partir del tercer semestre va a asumir el compromiso con un crédito a muy bajo costo, colocado por ICETEX y ya aprobado, con la modalidad a largo plazo, es decir, ICETEX le va a dar el doble de tiempo para que el estudiante le pague ese dinero al estado. Y que los muchachos inicien la cohorte desde décimo grado y la universidad les dicte las materias dentro del pensum que forma parte del proyecto educativo institucional, lo organice de tal manera que el

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

estudiante en décimo y en once curse uno o dos semestres, entonces ese muchacho va a estar ganándole tiempo a la vida.

La tercera aliada es la universidad, esta debe comprometer un costo mínimo para esa cohorte y este también es negociable, tenemos evidencias de municipios como Envigado, que ha tramitado hasta el 40% de pago del costo de matrícula con estudiantes para EAFIT porque a la universidad le conviene tener el estudiante fijo, seguro y pagado porque la plata le va a llegar sagrada y ese estudiante está garantizado los primeros semestres y por su cuenta seguirán los otros.

Finalmente, la alianza tiene una característica y es la administración a cargo del ICETEX, lo que conlleva a que esto se hace 100% transparente, el municipio establece los parámetros. En la alianza el parámetro es, uds puede elegir el personal que se va a beneficiar, pero también a través de las plataformas del ICETEX se hace una selección 100% objetiva, cuando se ponen condiciones como SISBEN, oriundo del municipio, que se favorezcan acreditaciones como logros deportivos, mejores estudiantes, los líderes... es decir, el concejo municipal determina el estímulo para qué tipo de estudiante y de qué edades.

Existe otra forma de acceder a un crédito con ICETEX financiado por el municipio y que permite que uds hagan su propio reglamento y que el municipio determine que también le va a dar apoyo a las terceras jornadas, a las personas mayores de edad, a las personas mayores de 30 o 40 años que se están educando, porque casi siempre los sacrificados son las terceras jornadas y el municipio tiene, al igual que todo el país, estudiantes que trabajan, madres cabeza de familia, personas en condiciones particulares que han ido a una nocturna por necesidad, entonces existe esa segunda opción que ya no se llama alianza sino fondo en administración. ICETEX como banco que es, cobra una comisión por administrar el recurso, le toca llamar al estudiante, hacerle todo el seguimiento, mantener una base de datos actualizada, entregar unos extractos, desembolsar unos recursos a las universidades, controlar que el recurso se ejecute y finalmente liquidarle al municipio la encomienda que hicimos a 5 años. El sector privado también puede entrar aquí.

Fondo en administración: ambos son alternativas que pueden perfectamente aprobar, pero el fondo tiene una gran ventaja y es que no necesita 300 millones, pero si se hace con menos favorece a menos estudiantes.

- **Interviene el Sr. Jonathan:**

Un fondo en administración son aquellos recursos que destina una entidad, se llaman fondos en administración porque lo nosotros hacemos es precisamente administrar los recursos que no son nuestros pero que están generando rendimientos y que lo que buscan las entidades o entes territoriales es beneficiar a personas, bien sea educación básica y media o educación superior. La diferencia entre alianzas y fondos, en este último el ente territorial es autónomo, no está regulado bajo ningún criterio del ICETEX, en las alianzas igual los créditos educativos siguen teniendo los reglamentos del ICETEX como principales, en los fondos son uds los que dicen cómo quiere que operen. El fondo en administración es una buena propuesta para un municipio porque constantemente se puede estar modificando, a diferencia de la alianza. El fondo nos da la oportunidad de ofrecerles a los estudiantes un crédito condonable, donde lo

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

estimulemos para que esta persona, efectivamente empiece su carrera o la culminan y cuenten con un apoyo. Cuando hablamos de que los créditos pueden ser condonables o reembolsables, también pueden ser mixtos, es decir, pueden condonar parcialmente, pueden escoger uds el porcentaje, todo es decisión del municipio, nosotros como ICETEX no entramos allí, es decir, no tomamos ninguna decisión sobre los dineros o sobre lo que uds quieran hacer con el fondo, lo que hacemos es administrar todo el recurso, nosotros prestamos nuestra plataforma financiera, trabajamos con todos los beneficiarios, creamos nuestras bases de datos y lo que hacemos es mantener al municipio actualizado con toda la información. Si bien es cierto que nosotros cobramos por este servicio, una tasa de administración, también es cierto que en todos los casos, los gastos de administración nunca son superiores a los rendimientos que produce el fondo, lo cual, es muy importante porque quiere decir que la inversión no se va a ver afectada por estos cobros, adicionalmente uds pueden decidir si los gastos se pagan por la consignación de los recursos o en el momento en que se desembolsa al beneficiario. Otra ventaja es que las tasas que antes manejaba ICETEX como gastos de administración eran muy altas, ahorita estamos manejando intereses mucho más bajos con el fin de que se generen mayores rendimientos con cargo al fondo y también con el fin de llamar más a las entidades para que se comprometan con la educación. La ventaja de tener un apoyo educativo dentro de un municipio, se pueden tocar muchas puertas, el sector cooperativo ayuda mucho con los temas educativos, de hecho, están comprometidos pero más allá de eso, ellos como voluntarios también se pueden hacer alianzas con los municipios para buscar crear un fondo, no significa que tenga que ser una alianza. Los fondos ahora son muy fáciles de administrar, los estamos administrando desde Medellín o sea que pueden tener una comunicación constante con nosotros, nos pueden pedir la información siempre que la requieran.

PUNTO SEXTO: SOCIALIZACIÓN PROGRAMA MÓVIL TÚ ELIGES.

- **Interviene la Dra. Margarita Jaramillo:**

La actividad central del ICETEX es, todo colombiano tiene derecho a acceder a un crédito con el ICETEX, a través de esta nueva línea de crédito que se llama TÚ ELIGES y que busca dar oportunidades para pregrado, posgrado, maestrías o cursos cortos en el exterior.

- **Interviene la Sra. Isabel Cristina Arango:**

Este programa tiene siete líneas de crédito, de las cuales, las tres primeras pertenecen a los estratos uno, dos y tres, esas requieren de un Sisben, debe ser inferior a los 54 puntos para que la tasa de interés sea del 0.6 y si es superior va a ser del 1.6. La línea 0 es durante la época de estudio y es cuando la persona no paga nada, va a pagar todo cuando se gradúe, pero requiere un puntaje de 310 puntos en el ICFES. La línea 10, la persona va a pagar el 10% mientras estudie y el 90% cuando se gradúe, requiere 290 en el ICFES. La línea 25, paga 25% cuando estudia y 75% cuando se gradúe, requiere de 270 en el ICFES. Estas tres líneas tienen un año de gracia y el doble de tiempo para pagar. Llega una línea nueva que es la línea 30, esta tiene 6 meses de gracia y el 1.5 de tiempo para pagar el crédito, durante la época de estudio paga el 30% cuando se gradúe el 70%, aplica en todos los estratos y no requiere de Sisben, esta línea requiere un puntaje de 250 en el ICFES. Llega la línea 40, 60 y 100,

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

estas líneas tampoco tienen Sisben y aplican en todos los estratos, la línea 40 durante la época de estudio paga el 40% y cuando se gradúa el 60%, ahí mismo que se gradúa paga el 60% restante, el tiempo de duración es lo que dure la carrera. Todas las líneas requieren de un codeudor que debe ser menor de 60 años, no estar reportados en centrales de riesgo y tener historial crediticio favorable. Aplican en todas las universidades públicas o privadas, excepto ITM, San Martín de Envigado y escuelas de aviación.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Nosotros tenemos una situación bien complicada con unos becados que se realizó un acuerdo municipal desde la administración pasada, y creo que este acuerdo está muy viciado, no entiendo ni cómo se hizo la aprobación del mismo. Cuando ya empecemos a tratar el tema del acuerdo municipal porque para nosotros es muy importante, tenemos unos jóvenes que no han terminado su carrera, están a la mitad, con una preocupación enorme porque el municipio no puede continuar con este acuerdo municipal, porque está viciado, pero tampoco puede cortar este proceso con los estudiantes porque sería echar a la basura esa inversión. A estos jóvenes hay que sacarlos adelante sí o sí, para que al menos podamos decir se beneficiaron 30 personas, por decir algo. Entonces, nos gustaría que nos acompañen en ese proceso para que nos ayuden a sacar ese acuerdo municipal y se puedan seguir beneficiando los estudiantes de Caldas.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

Una inquietud, no sé si de pronto fue que lo cogí bien Dra. Margarita, cuando ud habla de la alianza, ud dice que el crédito ya vendría a ser del estudiante con el municipio, no sé si fue que le entendí mal. A bueno, entonces el municipio sería un intermediaron pero el crédito es con uds.

Hace como dos o tres días salió por RCN un estudiante que estudió con los créditos del ICETEX, 20 millones de pesos y cuando terminó con su carrera le llegó una cuenta por 84 millones de pesos, eso salió por todos los medios, el estudiante está muy preocupado, obviamente no tenía como pagar esos 85 millones de pesos, entonces si esa persona no llega a hacer una financiación, eso seguiría sumando intereses. Hoy entrevistaron al presidente del ICETEX, yo pienso que este es el único temor que se tiene con el ICETEX, al adquirir el crédito, entonces sería muy bueno hablar un poco sobre ese tema.

- **Interviene el Secretario de Educación:**

Yo pienso que es un momento oportuno para nos ayude a replantear lo que el señor alcalde en su plan de desarrollo asumió como el fondo para la educación superior, pero recuerden que nosotros tenemos una situación coyuntural que es el tema que hemos denominado las becas La Sallista, el tema central y la discusión no está tanto en el acuerdo sino en la interpretación. Nosotros pensamos que en su momento, a la universidad, tampoco se le exigió, sabiendo que lo estábamos exonerando y nosotros poníamos el 80, el estudiante el 20 y se perdía el tercer actor que es la universidad, y ellos también dijeron que era la negociación de nosotros y tienen razón, ahí tenemos que quedarnos callados. Pero créame que hoy ese caminador va muy bien, hoy

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

tenemos 32 estudiantes. A mí lo que me preocupa es que si ud me pregunta cuántos estudiantes arrancaron desde el 2013 y cuántos van. Me tocó venir a buscar información que no es fácil de encontrar, entonces escuchaba ahorita a la Directora, ellos tienen un escenario que para nosotros podría ser muy facilista que son los sistemas de información, nosotros no tenemos sistemas de información y son importantísimos, nosotros no tenemos cómo rastrear eso. Nosotros no lo hacemos seguimiento a los estudiantes, hay que hacer acompañamiento porque recuerden que esto es de seres humanos, entonces como tales van a tener dificultades y las han tenido. Por qué hoy tenemos dos estudiantes del 2013, de 10 que entraron, porque monitoreamos lo que tenemos hoy con el pasado, la pregunta es, qué le paso a esos 8 estudiantes en el camino y esa plata qué. A propósito, esos 32 estudiantes tienen garantizado la finalización de sus estudios y van a poner el 20% que venían poniendo, ni más ni menos y la universidad asumió los costos que le correspondían. Hay que mirar ese fondo por administración, el valor que tendría, si es por estudiante o en común.

Hoy nos visita la Universidad Nacional, por parte de Bienestar universitario, diciéndome que quieren hacer una alianza con el municipio, ya tienen detectados tantos estudiantes de Caldas, quieren que les ayudemos para el tema de retenciones, con el tema de manutención, cómo podemos hacer una alianza, entonces aquí hay que llamar a un tercer actor que es la empresa de servicios de transporte para que nos ayuden con sus rutas que nutren la Universidad de Antioquia y la Nacional, e igualmente las que alimentan el metro para los que se transportan en él. Yo creo que aquí hay que empezar a hacer gestiones y a eso hay que apostarle, porque también el señor alcalde, en el plan de gobierno aparece tiquete estudiantil universitario, eso también es una variable en el tema de permanencia, en el sector educativo y concretamente en educación superior.

Nosotros hoy tenemos analizado y presupuestado, la propuesta del proyecto de acuerdo para el fondo de educación superior, pero necesita revisión y este puede ser el momento oportuno y yo hoy me comprometo para que la semana entrante nos reunamos con un asesor de educación superior, el ex rector de la Universidad de Envigado Jaime Molina, y ellos tienen una experiencia muy curiosa, ellos nos decían: nosotros nos trajimos 100 estudiantes del departamento y de zonas retiradas y les dieron todo y de esos 100 estudiantes, la mayoría desertó. El tema con las becas de La Sallista nos dieron una experiencia y no nos podemos equivocar. La mayoría de los fondos de educación funcionan en salarios mínimos, no conozco que funcionen con porcentaje depositado, nosotros lo que hicimos con La Salle fue una mala negociación, ese 80 - 20 fue nefasto, hoy con los 3 salarios mínimos como está, podemos llegar a 63 estudiantes nuevos a partir del 2017 o sea el doble de lo que tenemos hoy, o sea que es un tema de cobertura y a los papás tenemos que hablarles al derecho, a los estudiantes tenemos que hablarles al derecho, los estudiantes tenían una concepción equivocada de que es un derecho adquirido que es 80-20, el acuerdo municipal no dice eso, es el decreto reglamentario y este es potestativo, nos amenazaron con una tutela y hoy no ha llegado.

También les cuento que el fondo que maneja el IDEA con EPM y la Gobernación de Antioquia, nosotros tenemos más de 35 estudiantes, es una beca que fue silenciosa, hace más de un mes me reuní con esa entidad, tenemos más de 35 estudiantes becados y no lo sabíamos, ellos porque me llamaron para que los ayudara con el tema

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

de las obras sociales. A propósito, las obras sociales no están reglamentadas, los mismos estudiantes se quejan que porque los ponen a limpiar, los ponen a entregar cuadernos y yo no he dejado de hacer eso, ni lo voy a permitir, ellos mismos lo buscan a uno para trabajar. Hasta en eso nos hemos equivocado, pero es el momento coyuntural para no equivocarnos más. ¿Fondo de becas? Caldas no lo tiene, hoy tenemos unas becas.

• **Interviene la Dra. Margarita Jaramillo:**

Nosotros vinimos acá porque precisamente la primera persona que tuvo el acercamiento con ICETEX fue el Dr. Carlos Mario y que propició el espacio para que nosotros, desde el Área Metropolitana, planteáramos la opción para todos los municipios pequeños que no están certificados en educación superior y que recibieran el mismo beneficio. Ese día en el escenario estábamos en el Ministerio de Educación y se estaba por primera vez, presentando al Área las becas del Ministerio para los docentes que hoy ya son una realidad y se denominan Excelencia Docente y se estuvo presentando la alternativa del Área Metropolitana en la primera parte de la mañana, de crear un gran fondo para fortalecer el posconflicto porque el Área Metropolitana abordaba que en ese momento una crisis real que estaba por venir y que no podían cogerlos desprevenidos y es la realidad de la migración de las personas del campo a la ciudad, en aras del posconflicto, con una verdad, quien viene del campo a la ciudad, viene buscando alternativas para mejorar y terminan engrosando los cinturones de miseria, poca oportunidad. Entonces para un municipio estar certificado en educación, necesitaba tener 100 mil habitantes, también unas condiciones a nivel de categorías de municipio y con la ley 715, los entes territoriales, se certificaron según el número de habitantes y según su capacidad presupuestal. Muchos entes territoriales que en ese momento se certificaron, ya hoy perdieron la certificación porque una cosa es tener mucha gente y otra tener calidad de vida para estos habitantes, entonces la reflexión del Área es cómo vamos a garantizar calidad de vida, no podemos seguir patrocinando que la gente del campo se venga en la ciudad y se quede en la ciudad, tenemos que hacer una inversión para que el estudiante del campo se capacite y quiera regresar a su terruño a explotar con oportunidades laborales y económicas, esa carrera profesional.

No hablemos más de becas, hablemos de un compromiso crediticio que una persona asume con una condonación, decidamos qué le vamos a condonar, la propuesta no demos todo porque el que todo lo recibe, nunca sabe agradecer.

ICETEX es un ente público, no podemos seguir este juego del país de los poderes, en este momento, lo público compite en igualdad de condiciones con lo privado y lo peor, lo público tiene que garantizar la misma calidad en la prestación del servicio que el sector privado, pero cuando ud va a la realidad, lo público está amarrado a la ley, nosotros no tenemos presupuesto para publicidad, nosotros no podemos salir en un canal de TV comercial y gastarnos un minuto hablando de qué es ICETEX y cuáles son las fortalezas pero sí tenemos a todo el sector financiero en contra, ofreciendo créditos a largo plazo para que los estudiantes se endeuden. El gran distractor de ICETEX ha sido siempre el sector financiero, porque este no presta a riesgo, ud lo primero que tiene que demostrarte al sector financiero es que no necesita el crédito porque tiene tan plata que lo necesita, por eso el sector financiero está seguro de que a quien le prestó le va a pagar, el ICETEX no. Nosotros somos un ente público que

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

recibimos recursos del estado, trabajamos con empréstitos internacionales como el Banco Mundial que le presta a un 5%, entonces el ICETEX tiene que colocar el crédito a un porcentaje de interés para poderle responder al Banco Mundial, pero adicional, ICETEX está compitiendo en las mismas condiciones con los particulares, pero es el peor cobrador que tiene el sector financiero porque le entregó a cobranzas jurídicas, chepitos, que hicieron mucho daño en su momento, porque el ánimo de lucro de estas firmas era captar primero su dinero, entonces esas personas pagaban y pagaban pero nunca veían reflejado abonos en su capital. Otra cosa es que existe una conciencia errada con la que se hizo política de la gratuidad a los estratos uno, dos y por ahí derecho se le pegó el tres, pero resulta que cuando ud adquiere un crédito no es gratuito, es un crédito y a la gente no le explicaron la diferencia entre un crédito y una beca, desde 1991 están prohibidas las becas porque el estado no puede dar nada, todo lo que hace el estado es auxiliar, apoyar, propiciar, por eso en ningún acuerdo puede aparecer beca, porque ya eso te está diciendo que te están regalando y para la administración pública existe un principio que es de transparencia, aplicarlo es muy difícil cuando hablan de becas, porque quiénes se las ganan, mis amigos, los cercanos a, o a dedo... por eso ICETEX ha sido claro, otorgamos créditos no becas. Las únicas becas son a nivel internacional.

Al joven de los 85 millones, el presidente le respondió que tenían que revisar su caso, porque las personas se acercaban al ICETEX, adquirían una refinanciación de la deuda, cuando ud compra una cartera no se crea el jueguito que solucionó un problema, se metió en otro, porque en ese momento hay una tasa de interés, si es buena puede que haya solucionado el problema, si es muy alta se aumentó el interés y además el plazo y lo peor, hay gente que refinancia una cartera debiendo tres o cuatro meses y ni siquiera se han dado cuenta que lo que faltaba ya era llegar a la meta y hacen la compra de cartera y arrancaron de cero. Pues en ICETEX esos acuerdos se llaman acuerdos de pago, desde el 2012 ICETEX condona a todos los morosos los intereses de mora, no los del crédito sino los de mora, pero como esto es un interés compuesto, los intereses de mora y los del crédito suman pero como la ignorancia de la ley no nos sirve de excusa, el extracto le llegó de una división que se llama cobranza, pero venga y hablemos y analicemos su caso. Lo que ocurre es que hoy 2016, tenemos las TIC's por las cuales los seres humanos ya nos entendemos, muchos jóvenes prefieren ir a redes sociales y cuando miramos dicha persona nunca ha ido a una oficina del ICETEX a buscar una solución. Yo les aseguro que soluciones hay y el presidente que hay en este momento es una persona que viene de abajo, que se educó con ICETEX y los que estamos trabajando con él, tenemos esa característica, todos nos hemos hecho a puño.

El Dr. Jorge Mario hablaba de una realidad, seguimiento con bases de datos actualizadas y ese seguimiento exigió que el ICETEX tuviera una moderna plataforma, totalmente actualizada diferente, donde a través de datos ubicamos incluso al indígena que tomó un crédito en el Bajo Atrato, que vive del puerto cinco cuadradas arriba, ¡búqueme a esa persona en esa dirección! Hoy en día, gracias a Jonathan el problema se le resuelve aquí en Medellín y no en Bogotá como antes, el descentralizó al ICETEX.

PUNTO SÉPTIMO: COMUNICACIONES

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El día de ayer se radicó la ponencia para debate del Proyecto de Acuerdo No. 009 del 09 de agosto de 2016, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para que transfiera a título de donación bienes muebles a la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul del municipio de Caldas.

PUNTO OCTAVO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKIN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Ausente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VÉLÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

PUNTO NOVENO: VARIOS

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Cito a la comisión tercera para el día viernes a las 6 am.

Me parece triste que nosotros, en calidad de concejales, que tenemos que ejercer el control político dentro del municipio, se pida una información al gerente del INDEC y este como respuesta, agrade de una manera a la escuela de futbol del profe Montoya, diciéndoles a los señores de la liga que la orden que hay en el municipio de Caldas es no prestar los escenarios para programar la escuela. El Sr. Hernando Yepes, presidente de la escuela, estuvo como delegado de la selección Antioquia que acaba de quedar campeón el pasado lunes en los juegos nacionales, y cuando llega la escuela, lleva varias fechas que la programan por fuera y la respuesta fue esa. Simplemente por ser un concejal que está inquieto con cosas que para mí, no son normales. Entonces yo le quiero mandar el mensaje al gerente del INDEC, que no se desquite con los amigos de Nacho Acosta, que se desquite con Nacho Acosta que yo lo atiendo en el momento que quiera y que si no está haciendo las cosas bien, ahí voy a estar.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

Con respecto a lo que dice el compañero Nacho, tenemos que mirar con lupa desde donde viene la información porque a la liga antioqueña, uno lleva unos formatos de los espacios del municipio, tanto local como visitante. Vamos a mirar con lupa porque algo

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

que me dejó muy preocupado y muy triste que nos programaran en otra sede. No queda bien que nuestros equipos de Caldas con escenarios deportivos, tengan que ir a otro municipio. Entonces voy a ir hablar allá a ver si es la liga antioqueña que programa por programar o somos nosotros los que estamos cometiendo el error, cabe aclarar que es para partidos oficiales porque el entrenamiento sí es en escenarios deportivos.

- **Interviene la concejala Ángela Espinosa:**

Para cuánto tenemos la sesión con el INDEC. Porque vale la pena, como Nacho con sus inquietudes, Luis Alberto, todos tenemos inquietudes. No es mi administración pero apoyo y quiero que salga bien todo en esta administración porque lo que sale mal en una administración, los únicos perjudicados son el pueblo caldense, por la razón que hoy estamos aquí. Así no sea el alcalde que yo haya apoyado, los secretarios que sean de mi partido, si les va bien a ellos, le va bien al municipio, entonces a mí eso es lo que me importa. Con el tema de la Pony, déjeme decirle Nacho, porque me tocó vivirlo cerca al secretario, lo que él sufrió con el tema de la Pony, yo sé que tuvo que ver alguien, un contratista que no hizo a tiempo las cosas, él buscó por muchos lados para que por favor aceptaran el error que habían cometido, pero que les permitieran participar en la Pony y yo sé que hubo un esfuerzo de parte del secretario muy grande. Es más, yo quiero hacerle reconocimiento aquí a Mauricio Parody porque a él fue a la última persona que abordamos para que hablara, intermediara por no sólo Caldas, también por La Estrella y Sabaneta, estaban por fuera, habían cometido el mismo error. Lo importante eran los niños.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Concejala, lo que pasa es que ud tiene una experiencia y yo tengo otra muy diferente, yo sé que el gerente hizo esfuerzos, pero esos esfuerzos no surtieron el efecto esperado porque la decisión de que Caldas volviera a la Pony Futbol no fue por eso, incluso cuando él salió, de una especie de descargos que tuvo el gerente de La Estrella y la decisión del comité ejecutivo fue Caldas y La Estrella no van, pero dentro de los estatutos de la Pony Futbol se maneja algo muy particular, que ud dentro de un comité no puede votar dos veces la misma cosa y en el comité de inscripciones dijeron que no va y al otro día votaba el comité administrativo, y había una persona que me dijo que estaba dispuesta a venir porque le dolió la mentira y la agresión del gerente de Caldas, queriéndose ganar indulgencias con padre nuestros ajenos, él hizo gestión sí pero no le dieron los resultados que esperaba y entonces cuando llegó a la comisión habían dos que ya habían votado o sea que quedaban tres votos, la votación fue 2-1, dejando que Caldas participara.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

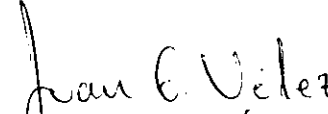
Me quedo un poco preocupado con lo que expresa el compañero Nacho Acosta, lo poquito que he tratado al Dr. William he visto que es una persona de puertas abiertas, a todo el mundo atiende. Me parece que en el poco tiempo que ha estado en la gerencia del INDEC, me consta que a todos atiende por igual, no escoge el partido. Es una persona muy dispuesta.

ACTA N° 044 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El viernes el equipo de acá me pidió el favor si había la posibilidad de cambiar los horarios de los partidos que estábamos jugando acá y fuimos a hablar con él y fue alguien de allá de la corporación del compañero Yepes a solicitar que si le prestaba los espacios el fin de semana, o sea, el viernes para que prestara el espacio un sábado o un domingo donde ya todo estaba copado, él dijo que iba a mirar con la niña que maneja los espacios y ella le dijo que ya estaba todo copado, entonces mire Nacho que a veces no es que le quieran prestar o no los espacios sino que de pronto hay que hacerlo a tiempo.

Siendo las 9:31 am, se da por terminada la sesión del día de hoy y convoco para mañana 18 de agosto 6:00 am.


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General